



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 309/12

### AYUNTAMIENTO DE CABEZAS DEL VILLAR

#### NOTIFICACIÓN

Habiendo resultado imposible notificar a D<sup>a</sup>. Carmen y D<sup>a</sup>. Julia Serrano de Lago con domicilio en C/ Dos de Mayo n<sup>o</sup> 4 de este municipio el Requerimiento de fecha 16/12/11 relativo a desalojo de materiales de la vía pública, se publica este anuncio en aplicación de lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la ley 30/92.

Así mismo se pone en su conocimiento que disponen de un plazo de 10 días para conocer el contenido íntegro del Requerimiento que obra de manifiesto y a su disposición en las Oficinas municipales.

En Cabezas del Villar, 16 de Enero de 2.012.

El Alcalde, *Frutos Blanco Sánchez*.